

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 25 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 30, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:34 horas con el registro de 366 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes en Comisiones Ordinarias. De Enterado.
 - Del Dip. Mario Alberto Dávila Delgado con la que solicita se retire de la Comisión de Salud, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Atender la Obesidad y el Sobrepeso. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas con la que solicita se retire de la Comisión de Competitividad, la Iniciativa que con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con el que envía cuatro contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Relativo a fortalecer las acciones de la actual Estrategia Integral de Abatimiento del Mercado Ilícito en las diferentes etapas que forman parte de la cadena de mercado ilícito de combustibles; extracción, almacenamiento, adulteración, manejo, transportación, distribución y comercialización en el País. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
 - b) Relativo a realizar una inspección de los ríos Atoyac y El Salado y se determine el proceso de saneamiento correspondiente. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - c) Relativo a fortalecer las acciones de Estrategia Integral de Abatimiento del Mercado Ilícito para prevenir y controlar el robo de combustible en el Sistema Nacional de Ductos a fin de evitar un accidente que ponga en peligro la vida de la población, así como evitar daños al medio ambiente. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- d) Relativo a atender las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en la Cuenta Pública de 2012, en materia de inspección para asegurar el cumplimiento de la normativa de seguridad e higiene en minas de carbón subterráneas, para evitar tragedias como la ocurrida en la mina de Pasta de Conchos. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
- d) Con el que envía las observaciones finales del Informe inicial de México sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, celebrado los días 16 y 17 de septiembre del año en curso en Ginebra, Suiza. Se remitió a las Comisiones de Relaciones Exteriores, y de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Educación Pública con el que envía la información de las Unidades Responsables, correspondientes al Destino de los Recursos Federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, al tercer trimestre del ejercicio 2014, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite minuta con proyecto decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.
- 4) En votación económica se autorizó someter a discusión de inmediato el proyecto decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Para exponer las modificaciones realizadas por la colegisladora al proyecto de decreto interviene el diputado Damián Zepeda Vidales.

A discusión en lo general y en lo particular la Carátula de Ingresos, el párrafo sexto del artículo 1, y la fracción I del artículo 7 del Proyecto de Decreto para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Lilia Aguilar Gil, del PT; Ricardo Monreal Ávila, del MC; y Carol Antonio Altamirano, del PRD.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, y Zuleyma Huidobro González, de MC. En pro el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD.

Aprobados en lo general y en lo particular la Carátula de Ingresos, el párrafo sexto del artículo 1, y la fracción I del artículo 7 del proyecto de decreto modificados por la Cámara de Senadores, por 375 votos a favor, 33 en contra y 4 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Cambio Climático, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

Para fundamentar el dictamen interviene el diputado Sergio Augusto Chan Lugo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Rodrigo Chávez Contreras, de MC; Rosa Elba Pérez Hernández, del PVEM; Yesenia Nolasco Ramírez, del PRD; y Silvia Márquez Velasco, del PRI. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Javier Orihuela García, del PRD; y Lizbeth Loy Gamboa Song y Salvador Romero Valencia, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 386 votos a favor y una abstención. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De la Comisión de Igualdad de Género, que reforma las fracciones VI, VII y XXIII del artículo 7, la Fracción I del artículo 26, la denominación del Capítulo VII, el artículo 28 y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen interviene la diputada María Leticia Mendoza Curiel. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Fernando Bribiesca Sahagún, de NA; Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Joaquina Navarrete Contreras, del PRD y María del Rocío García Olmedo, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro la diputada Gloria Bautista Cuevas, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 388 votos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 6) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 7) La sesión se levantó a las 14:53 horas y se citó para la que tendrá lugar el martes 04 de noviembre de 2014, a las 11:00 horas.